
Abogacía y Notariado inician un servicio de firmas

X. G. P. MADRID.

La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega, y el vicepresidente del Notariado (CGN), Raimundo Fortuñy, han firmado un convenio por el cual la sede electrónica notarial habilitará un espacio específico, en el Portal Notarial del Ciudadano (www.portalnotarial.es), para la legitima-

ción de firmas electrónicas cualificadas de los abogados españoles. En este espacio seguro, los abogados podrán elegir al notario que quieran que legitime la firma electrónica cualificada.

El usuario puede firmar electrónicamente sus documentos privados para que el notario los incorpore a un documento público o los traslade a papel para presentar ante las Administraciones.